

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
4 de julio de 2019

AGG-289-2019

Señores
NEOAGRO, SRL
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "COMPARACIÓN DE PRECIOS", correspondiente a la "EDENORTE-CCC-CP-2019-0034" efectuado para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO DE CAFETERÍA PARA EDENORTE, DIRIGIDO A LAS MIPYMES", PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RD\$1,924,302.46)**, impuestos incluidos, referente a los ítems indicados a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS
1	5000029	CAFÉ	LIBRA	6,060	188.36	RD\$1,324,095.46
5	5000282	VASOS DESECHABLES NO 7	PAQUETE	15,000	33.91	RD\$600,207.00

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente



JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General,
EDENORTE DOMINICANA, S.A.